

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

AÑO IV

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Sábado 19 de Octubre de 1889

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 854

TEORIA ECONOMICA

El capital no es otra cosa que trabajo acumulado: el trabajo es capital en perspectiva.

Cobden.

La idea no es nueva: pero tampoco es de las que envejecen: á ninguno podrá sorprender; pero muchos parecen haberla olvidado: será de las que saben todos; pero también es de las que practican pocos. De modo que, si la importancia de una idea parará que una teoría tan capital y tan interesante, ha perdido su trascendencia. Ahora bien; esto no puede tolerarse, si el gran problema que amenaza con pavorosas convulsiones sociales ha de resolverse pacíficamente; luego es preciso repetir sin cesar aquellos principios y darlos comentados, glosados, ampliados y de mil maneras des- envueltos, á ver si se agarran y afianzan en las inteligencias de algunos; porque uno sólo que se penetre bien de la doctrina y convierta su voluntad á ejecutarla, será un individuo arrebatado á la ruina que nos amenaza.

Tiene además esta teoría un aspecto que alcanza á los rentistas y á cuantos viven sin trabajar, y casi es de mayor utilidad para éstos que para aquellos otros que han de deber al trabajo los medios, muchos ó pocos, de su subsistencia. Dígaselo á esa juventud viciosa que duerme y goza sin pensar en el día de mañana, como no sea para redactar *in mente* el programa de las fiestas del día siguiente, que el capital no es otra cosa que trabajo; os sonará el dinero de los bolsillos, diciéndoos con burlona sonrisa: «Pues escucha, y yo en mi vida he trabajado ni pienso trabajar.»—«Otros sin embargo—se le puede replicar—lo pensaron y lo hicieron, trabajando, por lo visto, para tí: porque el dinero, ó se gana ó se roba; luego si no quieres avergonzarte del origen de ese dinero que haces resonar con tanta ufania, es preciso que lo supongas acumulado por el trabajo de los padres. Por otra parte la ausencia de toda idea de trabajo viene al cerebro contrapesada con el pensamiento, casi la obsesión del goce, que es el gasto, sistema perfectamente contrario al que usaron los acumuladores del capital: éstos renunciaron á los placeres, prodigaron sus esfuerzos, se ahorraron los desgastamientos y las atrofias de la holganza y poco á poco, gota á gota de sudor, privación tras privación de placer, juntaron sus tesoros. Hoy los descendientes, manteniendo delicadas sus manos, elegante el talle, flojos los músculos, blanco el rostro y aderezado el cabello, dejan en la inacción las facultades físicas y espirituales, enervan sus fuerzas con las debilidades del deleite y si ajan su rostro es con la arruga prematura del abuso, con la huella innoble del vicio y con el sello vergonzoso del ocio y el libertinaje. En cambio, la bolsa se vá vaciando: insensiblemente, porque no siente el dinero que se vá quien no piensa en el esfuerzo que costó el ganarlo, y porque no tiene lugar ni cabida para otro pensamiento aquél que lleva ocupado todo el cerebro con la idea de divertirse, van saltando del bolsillo aquellas gotitas de oro en que el trabajo y el pundonor convirtieron las perlas del sudor y los movimientos de las fibras cerebrales: de manera, que si no hay quien por otro lado vaya sustituyendo la moneda que se vá con otra de algún modo ganada, el resultado es muy claro: *donde se saca y no se mete, el fin se le halla.*

¿Y no es tristeza, injusto y hasta anti-natural, aunque no lo parezca así por la frecuencia del caso, que sea la juventud la que se apoye en la vejez, el cabello negro el que se perfume con la savia del blanco, y el miembro robusto el que se afemine en la inacción, en tanto que el temeroso y débil estalle con el trabajo? Mucho de amor paternal, aunque mal entendido, hay en este contraste, y mucho de ingratitud bastante equivocada en todo este egoísmo. Las consecuencias vienen luego, cuando trabajador y capital desaparecen, arrebatado el uno por la ley natural de la muerte, disuelto el otro ó pulverizado en el torbellino de los placeres y en las borrascas ciegas del delirio.

Si el capital es el producto del trabajo, ¿qué harán los que se encuentran sin capi-

tal cuando se sientan al mismo tiempo incapaces para trabajar? Porque los que saben trabajar, ya se supone que apelarán á este medio, toda vez que el trabajo es capital en perspectiva: puede rehacerse la fortuna: ¡ya lo creo! si se redime hasta la conciencia; si se puede expiar todo un pasado, ¿cómo no esperar que con la actividad, el talento, las habilidades y la ciencia adquirida se pueda restaurar el bolsillo?... Pero ¿y el que no sabe trabajar? ¿Y los que nada aprendieron? ¿Qué harán los comparsas de los espec-táculos sociales, los protagonistas del desentreno, los héroes de los festivales del vicio, cuando la pobreza les arrebatase sus galas y les deje reducidos á la impotencia más absoluta? Ya yo sé lo que harán: apelarán á la pistola y al puñal si son unos *valientes*, ó como dice el mundo, en nuestro concepto con cierta barbarie, si les quedó un resto de honor.

Los que quieren trabajar y no hallan materia ni medio, ya lo veis, se expatrian; se arrojan en brazos del azar; se lanzan á lo desconocido; juegan un naípe al destino; pero los que por el contrario, no saben trabajar ni quieren, se lanzan á la timba, caen ciegos en el torbellino de la ruleta y cuando insiste la suerte en mantenerse enemiga tras del derroche de la fortuna, que realmente era su vida, va al fin de la existencia, que no es posible sin el oro.

Se concibe que el que trabaja conspire por hacer esfuerzos los más productivos posibles: de aquí las huelgas, los comunismos, las amenazas socialistas y todos esos desbarros y violencias á que se entrega el hombre trabajador, pero codicioso, instruido, si se quiere, pero alucinado con derecho quizá: pero sin virtudes: mas no se concibe que se pretenda hacer fecundo el ocio: este tiene una productividad negativa que empieza por la miseria y el hambre y puede acabar por el suicidio ó el delito.

Mientras hay capital, debe de haber trabajo: sépanlo los jóvenes ricos: y luego que haya trabajo, siempre habrá capital, aunque sea en perspectiva; sépanlo cuantos se disponen á derrochar en placeres los bienes que santificó el trabajo de sus padres.

Entre comas

MORRIÑA

Con este título se ha puesto á la venta la última novela de la eminente escritora doña Emilia Pardo Bazán, publicada por la casa editorial de Barcelona de Enrich y C.ª, sucesores de Ramirez, en un elegante volumen ricamente encuadernado é ilustrado con primorosas viñetas por Cabriñety.

Sin perjuicio de ocuparnos de la obra, con la detención que merece, anticipamos á nuestros lectores uno de sus más interesantes capítulos donde empieza en realidad la acción, tan sencilla como patética, y se delinean los tres principales personajes que en ella intervienen.

«Doña Aurora acostumbraba llevarle á su hijo el chocolate á la cama, porque, chapada á la antigua en muchas cosas, estaba también en madrugara. Era un momento delicioso para la mamá chocha aquel del chocolate.

El rapaz, como ella le llamaba, tenía al despertarse ese regocijo sin causa, propio de los años primaverales, en que parece que cada día nuevo sale de menos del tiempo dorado y lino, esmaltado de dichas, y en que el peso de recuerdos dolorosos no sujetan aún las alas vibradoras de la esperanza. Rogelio, que por las tardes padecía á veces un abatimiento nervioso, por las mañanas era un pájaro en lo vivo y juguetón. Hasta su charla se parecía al gorjeo de las aves cuando amanece y de los niños cuando abren los ojos. Sentada su madre á la cabecera, despues de haber apartado las prendas de ropa esparcidas y los libros desparramados aquí y acullá, sostenía la bandeja para que no se volcase la jicara, donde el muchacho mojaba los rubios buñuelos, mientras esperaba turno un vaso de purísima leche. ¡Y qué de sudores y fatigas le costaba á doña Aurora el tal vasito! Ya podía ella dar quince y raya á todos los químicos del gabinete municipal: si análisis, ni instrumentos, ni pampelinas, á simple vista, por el color y el olor, conocía los grados y cualidades de la leche toda que se expende en Madrid. ¡Como que sus esperanzas de ver engordar á Rogelio las cifraba en aquel vasito de leche antes de clase, y en el bisteque engullido al salir de ella!

A la hora del chocolate era cuando se comentaban todos los sucesos de la víspera, las gracias agarradas de Nuño Rasura y Lain Calvo, los chistes estudiantiles, el último crimen, el fuego de anoche, junto con los menudisimos acontecimientos de aquel hogar realmente tranquilo (co-

mo lo son tantos en la córte, á despecho de la superstición provinciana que considera á Madrid un torbellino ó vértigo perenne.) Lo primerito que hizo Rogelio, la mañana que siguió al día en que vino á pretender la gallega, fué preguntar á su madre, con mal disfrazado interés:

—¿Qué tal? ¿Qué te han dicho sobre la cándida doncella... de labor?

Nada tenía la pregunta de importuna ni de extraña, y sin embargo doña Aurora se quedó algo cohibida, fluctuando entre referir puntualmente lo averiguado ó callárselo. No; lo más prudente sería esto último. Se trataba de cosas graves, y si Rogelio no guardaba toda la discreción necesaria... Era preciso irse con tiento.

—Mira, Ratiño, en primer lugar tengo que advertirte que he despachado á la Pepa:

—¿Hola? ¿Caen aquí los ministerios sin que me entere yo?

—Verás. Andaba muy engreída, muy responsable. Le planté la cuenta en la mano. Todo les aguanto menos que repliquen. Supongo que había novio por medio, que si no... La verdad: estoy harta de estas criadas de Madrid tan remontadas y tan insufribles, con ese salero y ese desgarro. Prefiero una chica humilde y bien mandada. Con una buena palabra me compran; no lo puedo remediar. Si vieses la tal Pepa, qué modos y qué remangos. Hecha un conejo de monte. ¡Ay! me parece mentira que se fué.

—Mater, basta ya prolegómenos,—exclamó el chico ensopando en la leche la lengüeta de un bizcocho.—Todo esto viene á parar en que tomas á la misteriosa enlutada. Te entró por el ojo derecho, y caá uno tiene sus debilidades.

—No seas bobo. Lo que quiero es que el servicio ande corriente. Esta muchacha merece interés. Cuando yo lo digo...

¡Ay! Propósitos de reserva, programas de discreción, temedle como al fuego á estas reticencias involuntarias, que abren de par en par la puerta á las confidencias absolutas. La señora quería callar; pero ¿quién calla después de soltar prenda? Ni la hubiera dejado vivir Rogelio. Además doña Aurora, en el fondo, también deseaba relatar su triunfo, y decir como había vencido á aquella pinturera farsantona de Rita Pardo. Tan dulce desahogo era el precio de la victoria. Hay un placer, cuyo origen no se detiene, pero á cuyo atractivo cede casi todo el mundo, en referir esos dramas hondos de la vida humana, que de rechazo nos tocan á todos, que detiene el don de interesarnos, porque despiertan nuestros sentimientos de compasión y justicia, y al par nos ponen frente á graves problemas, sin obligarnos á resolverlos, sino solo á considerarlos, como consideramos en el teatro el argumento de una tragedia engendradora de terror y piedad. Rogelio, con el codo puesto en la almohada y los ojos muy abiertos, atendía afanosamente á la narración novelesca de su madre.

—Ya ves,—advirtió ésta al concluir su historia,—que á la pobre hay que tratarla con ciertos miramientos. Ella, dada su situación, no ha podido portarse mejor. Desinteresada como pocas, y aparte de eso religiosa y formal. Por lo que he sacado en limpio, ella se cree una hija de maldición que anda cargada con los pecados de sus padres y se abochorna de que allá la vean y recuerden lo ocurrido. Hay que proceder con mucho tino en cómo se le habla. Del padre no se puede ni indicar tanto así... Pues de la madre, aun menos... porque la muy picarona vive aún, y anda por esos mundos de Dios corriéndola...

—Vamos...—respondió Rogelio recobrando su buen humor,—resulta... que la niña... la miramos como si fuese un bongo. Si alguna vez se trata de papás y de mamás, le diré: «Ya se que usted no los tuvo nunca.» ¿Te parece bien?

—¡Chiquillo, no me seas rematado! Cómete ese bizcochito más. Lo que quiero decir es que no le des bromas pesadas. Esas personas así, que sufrieron grandes desgracias, son más sentidas; se sobresaltan por cualquier cosa. ¡Yo desearía tenerla contenta...! En este Madrid y en el servicio que ofrece, coger una chica virtuosa y de tan buen avío, créeme que es una ganga. ¡Hay cada sargentona y cada lercha!

—¿Te parece que compre un ramito de flores para ofrecérselo galantemente cuando penetre en nuestra mansión?—preguntó el estudiante. Su madre le descargó un bofetoncito muy tierno, agregando:

—Lo que voy á comprar yo es un aguamanil y otras cosillas, porque aquella desencuadernada de Pepa me dejó el cuarto hecho una leonera, y esta muchacha tan aseada no va á encontrar ni donde lavarse las manos. Aguamanil, jabón, una mesita de noche... y un ruedo limpio para que con este frío no salte de la cama sobre las baldosas, que están como la pura nieve. Mejor que un ruedo será un pedazo de alfombra de moqueta: ¡la hay tan barata! Le voy á comprar también paño gordo para una chaquetita: me parece que no tiene abrigo: á cuerpo venía ayer... No sé como estará de ropa blanca. Siento haberle dado á la Pepa, no hará quince días, tres camisas preciosas.

—¡Bah! Con encargarle á Paris un *trusó* como el de la señora de Cánovas, por ejemplo... Diez docenas de elegantes peñadores y cuatro mil pares de medias de seda... ¿Bastará?

Doña Aurora salió temprano y volvió antes de

las doce con sus adquisiciones hechas. Se complació en ver barridito el cuarto y colocado en su sitio el palanganero y la alfombra. Puso toallas limpias y sacó una colcha blanca de muleton, á fin de que la cama de hierro pareciese mas cuca. Dió una vuelta y, al entrar de nuevo en el cuartucho, no pudo menos de reirse á carcajadas. En un vaso de cristal azul lucía un ramillete de á dos cuartos. Rogelio, escondido detrás de la puerta, acechaba el efecto.

—¿Que tal este timo? ¿Eh? ¡Ya tenemos buqué caray, carapuche! como dice Lain Calvo. Es de gardenias, me cuesta diez duros. ¿Voy por alguna begonia? Haría muy bien un macizo al lado del aguamanil. Escribiremos la crónica después: «La alcoba se había transformado, al toque de la varilla de una hada, en frodososo jardín de invierno...»

Esclavitud fué recibida tan pronto como se presentó, á eso de la una; pero quiso ir á despedirse de las señoritas de Romera. No se instaló en su nueva casa hasta por la tarde, trayendo consigo un mozo de cordel, portador de uno de esos baules gallegos forrados de piel de buey, que tienen cantoneras de hojalata. Pesaba tan poco, que al llegar al pie de la escalera la muchacha se lo cargó á hombros y lo subió ella misma. En aquel baul casi vacío traía todo lo que le tocara por herencia del abad de Vimieiro.

E. PARDO BAZÁN.

Crónica marítima

El *Boletín oficial*, publica la vacante de la plaza de cabo de mar guarda-pesca de segunda clase del puerto de San Ciprián.

Los que deseen obtenerla, presentarán sus solicitudes documentadas en la comandancia de la Coruña, dentro del término de treinta días, contados desde el 10 del actual.

Escriben de Vares que con motivo del temporal que ha recalado en aquella costa estos días, ha arrojado el mar á las mismas muchas pedazos de tejidos de diferentes clases, procedentes del vapor naufrago *Isla de Cebú*; de lo que se deduce, existe aun mucha carga en el sitio donde dicho vapor naufragó.

A causa del mismo temporal tuvo que arribar á aquella ría el bergantín español *Polí*, de la matrícula de Gijón, que procedente de Torreveja, con cargamento de sal, se dirige á Avilés al mando del Sr. Jardón.

Se ha ido á apique, á la vista de Castrourdiales, el vapor inglés *Crest*, que salió de Bilbao en la marea de la madrugada del domingo.

De dicho puerto salieron dos remolcadores de la Sociedad «Cantabria» con objeto de prestarle los auxilios necesarios para ponerlo á flote.

El teniente de navío D. Jaime Montaner ha sido nombrado oficial á las órdenes del contralmirante Sr. Martínez Carvajal, el alférez de navío D. Antonio Reina, comandante de la lancha *Tarifa*.

Han sido nombrados ayudantes personales de los contralmirantes Sres. Butler y Montojo (D. José), los tenientes de navío D. Leopoldo Perignat y D. José Dueñas, respectivamente.

SUBMARINO

Según dicen de Cádiz, pronto deben efectuarse las pruebas del *Peral*, consistiendo la demora en que el buque tiene que ingresar en el dique número 3, y este se halla ocupado por un barco inglés.

El submarino tiene que entrar en el dique para hacerle algunas reformas de escasisima importancia, una de las cuales consiste en cambiar unos grifos que tiene de patente alemana con grifos ordinarios, ó sean los que se construyen en el mismo arsenal de la Carraca.

En los momentos actuales el submarino esta terminando de cargar el resto de los acumuladores; por lo tanto, cuando salga á practicar experiencias, irá completamente listo para efectuar las pruebas de máxima velocidad y las de inmersión, que serán sus resivas.

Del interior

Por tratarse de un aplaudido artista que se halla entre nosotros, el tenor cómico Pablo Lopez, trasladamos con cierta complacencia á nuestras columnas estas líneas que tomamos de *La Prensa Gallega*, de la Coruña:

«Ayer—lice—hemos tenido el gusto de saludar á don Pablo Lopez celebrado tenor cómico que tan gratos recuerdos ha dejado en esta capital, cuando actuó hace cuatro años próximamente en aquella notabilísima compañía de zarzuela de la cual formaba parte tambien la célebre triple señora Alemany y que tanto ésta como dicho apreciable artista no han tenido rivales en la interpretación de la inspirada obra de Andran *La Mascotta*, y otras zarzuelas de renombrado mérito artístico.

Dicho señor forma parte de la compañía que dirige don Eduardo Ortiz, el cual salió ayer para el Ferrol, con el fin de dar una serie de funciones en aquella ciudad.

La referida compañía en cuanto termine sus compromisos en la ciudad departamental, tiene el propósito de dar en esta capital varias representaciones de las mejores obras del selecto repertorio con que cuenta, siempre que el señor gobernador civil de la provincia dé su competente permiso para que se abran al público las puertas del coliseo de San Jorge, súplica á la cual esperamos accederá pues de este modo ni se privará él ni el público de admirar y aplaudir á una compañía tan notable en la cual figuran artistas de la talla del señor Lopez y otros tantos que figuran en la que dirige el señor Ortiz.»

Ha sido aprobado el presupuesto del ayuntamiento de Fene.

Leemos en un colega regional:

«Los periódicos ministeriales niegan fundamento al rumor que venía circulando referente á que la división territorial militar se iba á hacer por decreto.

Dicho proyecto no se llevará á la práctica hasta que el Congreso le preste su aprobación.»

Para su inserción se nos remite la siguiente nota:

La comisión especial nombrada por el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad para la venta de los objetos que existen en el parque zoológico

Hace público: que las personas que deseen adquirir en conjunto ó separadamente los kioscos, animales y aves de dicho parque, pueden presentar proposiciones al jardinero del municipio, Manuel Perez, hasta el miércoles 23 del corriente.

Ferrol 18 Octubre 1889.—La comisión: José Cervent, Juan Rodriguez y Andrés Ortega.

EL DESARME DEL «REINA REGENTE»

Según tenemos entendido, ayer circularon las órdenes desarmando este hermoso buque que tanto tiempo permaneció inactivo en nuestro arsenal, falto de la artillería de grueso calibre.

No vamos á combatir esta medida que no nos ha sorprendido, pero sí debemos censurar la prescripción que se asegura acompaña á la orden y que desde luego consideramos puede tener lamentables consecuencias. Nos referimos al reducido crédito que se asigna para la dotación, cuyo importe no debe pasar del que ascendería la aplicación del antiguo reglamento de situaciones.

En los tiempos de la marina de vela y aun en los de la marina de vapor y buques de madera todo oficial después de una ligera visita, no solo se daba cuenta de la fuerza del buque, sino que tambien desde el primer momento podía montar su guardia y aun el comandante tomar el mando sin necesidad de aprendizaje.

Los verdaderos marineros pasaban de un barco á otro con el mismo destino, pues para los gabieros y juaneteros eran iguales los aparejos y los cabos de cañón siempre se encontraban con piezas similares en montajes iguales.

En el *Reina Regente*, como en todos los buques modernos, la división en compartimientos estancos y el gran número de celdas hace difíciles las comunicaciones entre las diversas partes del buque, los tipos de cañones y de cureñas son muy variados, el servicio de gabieros y juaneteros carece de importancia; pero en cambio existe tal cantidad de máquinas, repartidas por todo el buque y de tal importancia cada una de ellas, tan delicadas y tan costosas, que el personal encargado de su asiduo cuidado, tiene forzosamente

que ser en todas las situaciones del buque numeroso é instruido. Existen además un número grande de válvulas que con frecuencia hay que revisar y con gran cariño hacer su manejo á causa de su delicadeza, cosa imposible con manos inexpertas.

Toda esta complicación necesita por consiguiente cuidados y hasta una educación especial para su manejo, innecesaria en los buques de tipo antiguo. Si por una mal entendida economía, no se conserva á bordo un grupo numeroso de personas ejercitadas en el manejo de todos los aparatos, que conozcan todos los detalles y sean capaces el día del armamento de maniobrar por sí ó enseñar á los recién venidos, más valía no haber adquirido tan hermoso buque.

Además de ese personal, que llamaremos mecánico, es necesario también quede el suficiente para ejercer una inspección verdad, garantía de esa buena conservación que perseguimos.

Entre los varios ejemplos que podríamos citar en apoyo de nuestras pretensiones, vamos á escoger algunos de los ocurridos en Francia y que hoy tenemos más á mano tomándolos de la prensa de aquel país; se trata de un acorazado que habia pertenecido á la escuadra de evoluciones y que pasó á la segunda reserva. Al año siguiente, al armarse, no funcionaban más de la mitad de las válvulas de su tubería, probándose que por lo escaso del personal no se visitaba esta con frecuencia.

Otro caso en la misma Marina, fué el del *Indomptable* que monta dos cañones de 42 centímetros. En los primeros tiempos de su armamento, el personal poco ejercitado y al que causaba impresión la enorme carga de pólvora de 274 kilogramos que recibe cada pieza, no conseguia disparar más que un tiro cada 14 minutos. Al cabo de seis meses de ejercicio el intervalo se redujo á 6, es decir que la potencia ofensiva del buque se aumentó en un 50 por ciento. Debe tenerse presente que cada uno de estos cañones con sus cureñas, costó 830.000 pesetas, que no pueden disparar más que 200 tiros y que cada uno de estos vale cerca de 2.000 francos. Pues bien desarmado este buque en Octubre al armar en Enero y pasar á la escuadra de evoluciones, fué su potencia ofensiva menor que la que tenia antes á los seis meses.

Muchos más ejemplos podríamos citar, lo mismo de acorazados, que de cruceros y torpederos, pero creemos que con los anteriores basta para llamar la atención del Ministro del ramo y del Director del material.

Por muy grande que sea el deseo del señor ministro de Hacienda, de introducir economías, no es posible cerrar sus oídos á razones tan incontrovertibles como las expuestas.

Se trata de conservar ó destruir el *Reina Regente*, un buque hermoso que todavía no empezó á prestar servicio. Sino se cuida cual dama delicada, es evidente su completa pérdida, como lo es tambien si no queda con un nucleo grande de personal instruido, que puede servir de base para su armamento.

Hemos cumplido con nuestro deber: ahora esperamos que esa prensa compañera de Madrid, que tanto dice interesarse por los asuntos de marina, le conceda á este el interés que exige, consiguiendo se modifique en los términos que exponemos la disposición poco meditada que damos á conocer.

A propósito de las cajetillas de 40 céntimos de peseta, leemos en un periódico:

«Según la opinión de autoridades médicas los cigarrillos de tabaco de hebra que al precio de 0'40 pesetas se expenden al público son un verdadero veneno, y todavía más nocivos á la salud que los cigarrillos de inferior elaboración y coste. Comprendiéndolo así los fumadores ha decidido

mo explicaba al gobernador y á sus comensales que con el actual sistema de vigilancia toda evasión era imposible.

El soldado á quien se dió orden de que hablase solo pudo decir que habia visto pasar un buque y que habia leído muy claramente su nombre: el *Cunniag*.

—Imposible—dijo el gobernador,—toda la tripulación del *Cunniag* está en tierra.

—Lo he visto bien, señor gobernador—replicó el soldado;—es el *Cunniag* el buque que ha salido del puerto; no lleva á nadie.

En aquel momento llegó una patrulla, que conducía á los dos vigilantes, que refirieron sus tristes aventuras.

—Se dirigieron á los bosques—dijo Pichonet.

—¡Necios! Se han dirigido á los bosques para engañarnos. Quedáis arrestados desde ahora.

Después, dirigiéndose al comandante Palouet, le dijo:

—Mi comandante, el *Cunniag* es un mal barco, al cual podrá dar V. alcance en muy pocas horas con la *Mugisante*. Me complace creer que esos dos miserables serán mañana mismo internados en la isla Nou. He ahí los resultados de la indulgencia empleada con bribones de esa calaña.

Media hora después el comandante Palouet habia levantado anclas para dar caza al *Cunniag*. Al llegar Palouet á la fragata habiala encontrado dispuesta. El oficial de guardia habia previsto sus órdenes.

Pero cuando se dió la orden de partir, al primer movimiento dado por el vapor al eje de la hélice, éste se desprendió y quedó sumergido en las profundidades del agua.

mucho el consumo de las cajetillas que contienen tabaco de dicha clase.

Y buena prueba de ello es un suelto que con apariencias de reclamo, vemos en un periodico:

«Hemos oido, sin embargo, que los cigarrillos superiores, es decir los de 40 céntimos, no han tenido la aceptación que esperaba la Compañía arrendataria, y que en su vista la administración, deseando satisfacer los deseos del público, prepara una reforma de las mismas.»

Tomamos de *La Mañana* las siguientes líneas:

«El señor Linares Rivas ha sido obsequiado por los redactores de *La Monarquía* del Ferrol, que se hallaban en la Coruña y por buen número de amigos de aquella ciudad con un banquete, en el que reinó gran entusiasmo.

Estos días recibió nuestro ilustre amigo muchas felicitaciones y telegramas, por la brillantísima defensa hecha ante el Jurado.

El propietario de *La Monarquía* señor Plá, dirigióle un cariñoso despacho y su periódico publicó un extenso telegrama dando cuenta de la vista de la causa seguida á su director.»

Ayer hizo escala en este puerto el vapor *Triana*, procedente de Sevilla, saliendo para Gijón y escalas.

A. S. M. LA REINA REGENTE

Señora:

Los que suscriben, vecinos y habitantes de la ciudad del Ferrol acuden respetuosamente á los pies de V. M. y le suplica ejerza la prerrogativa de indulto en favor de los seis criminales sentenciados á muerte por la Audiencia de Mondoñedo.

Galicia entera estremecida ayer por el horror del delito, y hoy por el horror de esas seis ejecuciones capitales, une su ruego al nuestro; que si grande fué el crimen cometido por esos hombres, es cruel, es repugnante, es inhumano el espectáculo de esas seis muertes que el verdugo va á hacer en un solo día, aunque las haga en nombre de una Ley.

La sociedad española es ya bastante culta para no ver jamás con indiferencia como se levanta el patibulo para matar á un hombre: de ello son prueba las numerosísimas peticiones de indulto que en favor de todos los reos de muerte se elevan continuamente á V. M. para interesar su noble corazón, siempre inclinado á la clemencia. España, cristiana ha tantos siglos, ha aprendido ya que la ley de Jesucristo es una ley de amor, y sabe tambien que si hay en el Evangelio una máxima que pueda servir de fundamento al Derecho Penal, es esta: «¡Dios no quiere la muerte del pecador, sino que se convierta y viva!»

Y no solo el cristianismo; tambien la ciencia moderna condena sin apelación las ejecuciones capitales. La ciencia concibe hoy el Derecho, no como un orden meramente formal y externo de nuestros actos, sino como un orden, interno de nuestras voluntades. No puede por consiguiente llamarse pena un castigo que no restaure el orden jurídico allí donde la perturbación existe, es decir, en la voluntad del culpable. Toda pena digna de este nombre, debe ser esencialmente educadora y tender á la corrección del delincuente; la que no tiende á este fin, no es pena, es una injusticia, y si consiste en dar muerte al culpable es un asesinato.

Además el criminal, por culpable que sea, aunque como esos infelices por quienes intercedemos, haya llegado á los últimos limites de la perversidad, es todavía un hombre. No es lícito convertirlo en simple medio para un fin cualquiera; y si por este motivo es injusta la esclavitud, por este motivo tambien es injusta la ejecución capital que priva á un hombre de la vida, sin más propósito que el de intimidar á otros hombres.

X

Una sorpresa desagradable

Nunca habia sido más dichoso el Sr. de Saint-Ermond, y así se lo manifestaba francamente á su hija.

—No puedo decirte, hija mía, cuan de mi agrado son mis tareas de ahora. Yo no hubiera creído jamás que pudiera uno interesarse por un negocio industrial. Si he de hablarte con franqueza, pienso que nunca quise tanto á nuestra fábrica antigua como voy á querer la nueva, porque en la nueva hay algo de mí mismo, dirijo su construcción, me entero de los pormenores más insignificantes, la piedra, el hierro, la madera. Esto me rejuvenece. Debo confesar, sin embargo, que Verenie me ayuda mucho; siempre toma para sí, por lo menos, la mitad del trabajo. ¡Qué joven tan simpático es este Géral! Si tú y él os amáis, vería yo realizados todos mis deseos.

Susana respondió sencillamente: —Estás satisfecho, papá; eres dichoso... Por ahora no ambiciono otra cosa.

Nada se habia vuelto á decir de que Susana dejase la compañía de la condesa. Habíase convenido en que la hija de Saint Ermond aceptaría la hospitalidad de Nina hasta que la fábrica y los talleres renaciesen de sus propias cenizas; una vez logrado esto, se reanudaría la marcha de otros tiempos.

Las obras eran dirigidas de hecho por un ingeniero nombrado Juan Malais, antiguo alumno de la escuela central, que, al cabo de dos años, á despecho de su inteligencia, de sus conocimientos y de su valer, solo alcanzaba á ganar, muy difícilmente, lo necesario para la vida. Joven modesto y de grandes aspiraciones, habia comprendido

¡La ejemplaridad! débil recurso para conservar entre nuestras leyes la ley del patibulo y entre los ministerios de justicia, el oficio de verdugo. Si el Derecho no se restaura cuando se ha vengado el daño exterior y material causado por el delito, no se restaura tampoco cuando algunos hombres perversos contienen dentro de los limites que les señala la letra de la Ley por un móvil impuro y sensual como es el temor; y esto, solo de un modo relativo y hasta donde estos motivos alcancen. Hasta puede suceder que el temor mismo al castigo, lleve al criminal á procurar con una serie de asesinatos la impunidad de un robo; y tanto es así, que en este caso se encuentran los criminales por quienes pedimos.

La Ley Penal no puede ni debe contentarse con inspirar una conducta *justa á medias*, justa en la apariencia de los actos, injusta en los móviles que les inspiran. Hora es ya de que renunciemos á fundar la moralidad pública sobre la cobardía y establezcamos sus cimientos sobre la educación popular. Para hacer buenos á los hombres, las escuelas lo pueden todo, los patibulos no pueden nada.

Señora: en nombre de nuestra Patria cristiana y civilizada, pedimos á V. M. que nos liberte del horror de esas seis muertes. Han mostrado esos hombres una gran perversión; pero tambien han sido víctimas de un gran abandono por parte de la sociedad que no supo educarlos mejor. Pedimos clemencia para ellos, porque tratándose de reos de muerte, la clemencia es siempre justicia. ¡Ojalá que este indulto prepare la abolición del patibulo, resto vergonzoso de penalidades bárbaras! Pedimos este indulto en nombre del Evangelio y de la Filosofía, en nombre de la conciencia pública horrorizada por la espectáculo de esas seis muertes; y tambien por nuestro tierno hijo el Rey Alfonso XIII, cuyo nombre unirá V. M. á una buena obra y al cual dará de este modo una enseñanza sublime: la de reinar por la misericordia y no por el rigor.

Señora:

A. LL. RR. PP. D. V. M.

LA CIRCULAR SOBRE EL JUEGO

En la *Gaceta* recibida hoy aparece la circular del fiscal del Supremo, Sr. Colmeiro, fijando cuales son, en su concepto, los juegos prohibidos por la Ley.

Esta circular viene á aclarar dudas que se han presentado y se siguen presentando á los funcionarios del orden judicial al cumplir las órdenes que se les comunicaron recientemente por el Ministerio de Gracia y Justicia.

Veán nuestros lectores la circular del señor fiscal:

Dice así:

«Al Ilmo. Sr. Fiscal de la Audiencia de esta corte digo con esta fecha lo siguiente:

«La consulta del Excmo. Sr. Gobernador de la provincia dirigida á V. I. acerca de los juegos prohibidos, de la cual remite copia en su comunicación de 3 del corriente, impone á esta Fiscalía la necesidad de contestarla con cierta amplitud, no sólo para desvanecer las dudas que la motivan sino porque las varias resoluciones que provocan pueden y deben servir de instrucción y regla general.

Así tambien se logrará poner en armonía los actos de las autoridades administrativas en materia de juego con el criterio de los tribunales.

Nuestra legislación vigente respecto del juego arranca de la ley 15, título 23, lib. 12 de la Novísima Recopilación, que los distingue en lícitos é ilícitos: aquellos los de mero pasatiempo y recreo y éstos los de suerte ó azar, y todos los en que interviene envite. El Código penal de 1848 admiñó dicha distinción, castigando como delito el juego de suerte, envite ó azar en su art. 260. El reformado en 1850 en el 267, y el actual de 1870

muy pronto que se le dejaría hacer su voluntad, y que sería bien pagado si abandonaba á los otros la gloria del trabajo hecho. Esa obra la repartieron por igual—y por igual la merecían ciertamente—Saint-Ermond y el príncipe Verenie.

La condesa entre tanto observaba á Susana, y como resultado de sus observaciones dijo un día á Saint-Ermond:

—Susana me causa mucha inquietud, no consigo, á pesar de procurarla de veras, comprender lo que siente y lo que piensa. Al principio leía yo perfectamente en su rostro lo que pasaba en su corazón: ahora ignoro lo que le sucede. Todo lo escucha, lo acepta todo con la misma sonrisa de indiferencia desdenosa. ¿Está contenta? ¿Padecer? ¿Recuerda lo pasado? Aseguro á V. que esta niña vive fuera de nosotros.

—Bah!—respondió Saint-Ermond,—mi hija es dichosa.

La condesa, sin embargo, tenía razón. Aceptaba con indiferencia el presente, y solo pensaba con mucha vaguedad en el porvenir, aunque siempre muy decidida á no casarse. Leía siempre, cuando nadie la observaba, los periódicos, porque comprendía perfectamente que el viaje de Bernier, y la viuda tenía su objeto principalísimo, único, intentar algún golpe desesperado.

Un día visitó Susana las obras de la nueva fábrica; la hija de Saint-Ermond se mostró toda la mañana muy satisfecha, con lo cual el Príncipe Verenie comenzó á cobrar esperanzas, esperanzas que una sola frase de Susana echó por el suelo.

—Si—dijo la joven en voz alta,—ya advierto que han seguido exactamente todos los proyectos y disposiciones del señor de Thomerain. Es realmente lo mejor que podían hacer.

Aquellas sencillas palabras de la joven desconcertaron por completo al Príncipe Gérald, que

Biblioteca de «La Monarquía», (59)

AVENTURAS PARISENSIS
¡INCENDIARIO!

POR
PIERRE SALES

VERSION CASTELLANA DE ANTO LIN SAN PEDRO

Levaron anclas; Miguel bajó á la máquina, el marinero se hizo cargo del timón ayudado por Bernier y Martín ocupó sobre el puente el sitio del capitán.

A los cinco minutos se adelantaba á *La Mugisante*, con no pequeño asombro del oficial de guardia, al cual nadie habia prevenido de que saldría aquella noche un buque. Se les gritó que se detuvieran, y como ni contestasen al oficial, ordenó al centinela de proa que disparase un tiro. La bala se perdió entre la arboladura; pero el estampido produjo alarma.

Cuando el *Cunniag* llegó delante de las baterías que defienden el puerto, todos los centinelas miraron; pero á pesar de la claridad de la noche, alumbrada por una hermosa luna, nada vieron los centinelas sino un buque navegando y sin un solo marinero en el puente. Ya habia llegado el *Cunniag* muy lejos del alcance de las baterías, cuando uno de los hombres enviados por el comandante del puerto de Constantina entraba jadeante de fatiga en el salón donde daba el gobernador su gran comida. Poco antes habíase oido allí el disparo; pero creyeron todos que se trataba de un penado que habria intentado escaparse de su prisión. El director de la penitenciaría estaba muy inquieto, y para tranquilizarse á sí mis-

en el 358 emplean las mismas palabras. En suma, la declaración de juegos prohibidos, que constituyen delito los de suerte ó azar y envite, tienen hondas raíces en nuestro derecho penal.

Designar con sus nombres vulgares los juegos de suerte ó azar sería punto menos que imposible, y aunque no lo fuese, aprovecharía poco ó nada, supuesto que cada día se inventan otros nuevos. La ley de la Novísima Recopilación, antes citada, enumera muchos entre los prohibidos, que hoy no se usan, ni apenas se conocen, por lo cual es letra muerta en esta parte.

A falta de un texto legal que decida la cuestión, no carecerán de valor las siguientes observaciones. En todo juego siempre entra por algo la suerte; es decir: el caso fortuito ó la fortuna de los jugadores, á veces combinada con su cálculo, habilidad ó destreza.

Los juegos en los cuales sólo del azar dependen las pérdidas y ganancias de los jugadores, pertenecen claramente á la clase de los prohibidos, y como tales se hallan comprendidos en el artículo 358 del Código penal. Por el contrario, aquellos en que la buena ó mala suerte del jugador depende casi del todo de su cálculo ó destreza, que se confunde, ora con los permitidos, ora con los prohibidos, según la proporción más ó menos apreciable de ambos elementos. Tolerarlos ó perseguirlos es cuestión imposible de resolver *á priori*, y, por tanto, debe encomendarse al prudente arbitrio de la autoridad á quien corresponde averiguar los hechos y estimarlos en su verdadero valor.

Los mismos juegos lícitos se convierten en ilícitos cuando interviene envite ó apuesta, que se hace añadiendo al interés que representan los tantos ordinarios cierta cantidad que se aventura á un lance ó suerte. El Código penal los prohíbe como iguales á los de azar, con justa razón, porque, en efecto, participan de su naturaleza.

Más fuerza que la doctrina expuesta tienen las sentencias del Tribunal Supremo de 1.º de Mayo de 1875, 17 de Abril de 1880 y 1.º de Abril de 1887, en las cuales implícita ó explícitamente se califican de juegos de suerte y azar la ruleta, el treinta y cuarenta, el monte y el bacará, á cuya familia sospecha el fiscal que pertenecen la siete y media y el barrot, como todos los que consisten en ganar ó perder sin especie alguna de combinación.

Los jugadores que, sorprendidos por la autoridad ó sus agentes, y entregados á los tribunales, protestaron contra estos actos, fundándose en una sentencia absolutoria dictada por la Audiencia de Madrid, están en un error notorio. No hay tal sentencia, sino un auto de sobrecimiento provisional, cosa muy distinta, y, aunque la hubiese, deberán los quejosos tener entendido que la ley no autoriza á ningún tribunal para establecer jurisprudencia sino al Supremo de la Nación. Esto sea dicho omitiendo la diferencia que existe entre lo civil y lo criminal.

Las protestas en tanto tienen valor en cuanto se fundan en un derecho que cede ante la violencia. Un falso juicio extravia y enardece el ánimo de los dueños de los cafés y presidentes de los círculos visitados por la autoridad superior de la provincia, sin considerar que está obligada á cumplir las leyes y reglamentos como alto funcionario de policía judicial, y además las circulares de 14 de Diciembre de 1873 y 3 de Diciembre de 1880.

La última habla también con los jueces y fiscales, los que por su parte deben tener presentes las de esta Fiscalía, expedidas en 22 de Septiembre y 12 de Diciembre de 1877 y 17 de Abril de 1888.

Sírvase V. I. trasladar esta comunicación á sus subordinados para que la tengan por guía de la conducta del ministerio fiscal en la persecución de los juegos prohibidos, que, según los artículos 358 y 594 del Código penal, constituyen delito ó falta.

Madrid 14 de Octubre de 1889.—El fiscal del Tribunal Supremo, Manuel Colmeiro.—Señor fiscal de la Audiencia de...

Después de publicada esta circular ya no parece probable que se dude sobre la legalidad ó ilegalidad de ciertos juegos.

Sin embargo, haremos notar que hay juegos que se califican de sospechosos por el fiscal, y que, por lo visto, hasta ahora habían sido tenidos por inocentes. En este caso están el siete y media y el barrot.

Hay también en esta circular algunas reglas á que podrán atenerse las autoridades judiciales, y á que deberán sujetarse los Gobernadores civiles para la persecución del vicio de jugar.

Nosotros, con el mayor respeto, nos permitimos creer que esta circular servirá de poco.

El Faro de Vigo reproduce la noticia que con las consiguientes inseguridades publicamos nosotros refiriéndonos á la venida al Ferrol del profesor de música don Prudencio Piñeiro.

Nuestro distinguido paisano no ha pensado—según el Faro—abandonar por ahora aquella ciudad.

Hoy inaugura sus tareas teatrales con *Campañone* la compañía de zarzuela que dirige don Eduardo Ortiz.

El personal escogido y numeroso es ya una garantía de éxito, y mucho deseamos que consiga complacer al público, respondiendo á todas las exigencias del arte lírico en la presente época.

Para completar la orquesta han llegado ayer tarde al Ferrol algunos profesores de música de la Coruña.

El interés por conocer la compañía es tan grande que nada tiene de particular el extraordinario pedido de localidades que se viene haciendo á taquilla desde ayer.

Por la Felguera han sido importados en la última semana 8.303 kilogramos de acero en barras para construcciones navales en este departamento.

Noticias militares:
El Ministro de la Guerra, por telegrama circular,

ha pedido al Capitán general de este distrito se le remita noticia numérica de los sargentos á quienes se les haya concedido ó pueda concedérselos la continuación en las filas el próximo año económico y que tengan derecho al percibo de 15 pesetas mensuales, como comprendidos en el artículo 36 de un Real decreto expedido el 9 del actual.

—Por el Gobierno militar se ha cursado una hoja de servicios del Comandante retirado D. Domingo Verea Monfeera.

—Se ha ordenado el reconocimiento facultativo del Teniente D. Arturo Onel Rovira, del cuarto batallón de Artillería; y se remitió pase al mismo Oficial para que venga á esta plaza con dicho objeto.

—Se han expedido pasaporte para Santiago al Capitán D. Arturo Orcheles.

—Se han concedido dos meses de licencia por enfermo para Madrid y Granada al Auditor de Guerra de este distrito, D. Rafael Fernandez Abril.

Estos días ha salido el vapor *Hércules* abarrotado materialmente para la Coruña con infinidad de emigrantes que se dirigen á las Américas.

En todas partes se observa que la emigración es cada vez mayor y el mal, por lo tanto, va haciéndose irremediable, si no se acude pronto á ponerle término.

Ya en otras ocasiones lo hemos dicho: no bastan leyes ni disposiciones que pretendan limitar la emigración con dificultades administrativas; es preciso que, atendiendo á que su verdadero origen está en el malestar que se siente en todas partes, se ataje éste en lo posible, procurando facilitar el desarrollo de las innumerables fuentes de riqueza que atesora nuestro suelo.

Otro cualquier medio será siempre artificial y como tal insuficiente.

Nuestro arsenal viene hace tiempo sintiendo las consecuencias, pues el mayor número de los que emigran tenían ocupación en dicho establecimiento; pero una ocupación más que saludable, pernicioso para ellos y sus familias.

Hay operarios con menos de una peseta de jornal.

¿Es así como se atiende al florecimiento de los arsenales?

¿Con tal estado de cosas es como puede conjurarse la crisis obrera?

¿Qué arraigos puede tener una política como la fusionista que se declara impotente para resolver uno de los problemas sociales más fatídicos, mirando con glacial indiferencia un desangramiento que así afecta á la paz pública, como al aniquilamiento de las fuerzas industriales más poderosas del país.

Cuando el ministro de marina retiró su orden de despido, ya sabía, por lo visto, la forma de sostener su plan. Condenar al obrero al *status quo* para inutilizarlo por consunción.

Y en esto ya no entra el espíritu patriótico, sino el humanitarismo.

Se procede mal á sabiendas.

La prensa coruñesa, sin excepción, dedica frases muy cariñosas á nuestro director, al anunciar su regreso á esta ciudad.

El *Anunciador* se expresa en estos términos: «Ayer tarde salió para el Ferrol, nuestro querido amigo y compañero en la prensa, D. Wenceslao Veiga, director de LA MONARQUÍA.

Al regresar á dicha ciudad, puede llevar el señor Veiga la íntima convicción de que la prensa coruñesa hále distinguido—haciéndole con ello nada más que justicia—con todas las consideraciones que puede merecerle y á ellas es acreedor tan apreciable periodista ferrolano.

Deseámosle un felicísimo viaje.» En nombre de nuestro compañero reiteramos á la prensa de la capital vecina el agradecimiento más sincero por las pruebas de deferencia de que nos hacen objeto y que no se borran jamás de nuestra memoria, aunque no sea más que por el origen que las motiva.

Mañana se celebrará en la capilla de Nuestra Señora de los Dolores el sagrado ejercicio de la Tercera Dominica.

Habrá comunión general á las ocho de la mañana; y á las seis y media dará principio con la Corona Dolorosa, cantándose el *Ay de mil Estabal Mater*, Letanía y Salve á la Santísima Virgen. Durante dichos cantos andará la procesión de la Dolorosa por el interior del templo.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 18, 8:15 n.

El señor Araus, acompañado de dos amigos, se dirigió hoy á la calle donde tiene establecida sus oficinas «La Correspondencia Militar» y puesto aquel al acecho, esperó la llegada del director del periódico.

Al entrar en la Redacción el señor Arias se abalanzó á él Araus dándole de bastonazos y produciéndole algunas contusiones en la cabeza. Los dos amigos del director de «El Liberal» intervinieron á contener al señor Araus. De la Redacción de «La Correspondencia Militar» salieron también dos redactores, atraídos por los gritos, y al presenciar el espectáculo que se desarrollaba en la calle acometeron al señor Araus, que tuvo la suerte de que al

mismo tiempo se presentarán algunos números de policía en el lugar del suceso, reprimiendo los ánimos y reduciendo á todos á prisión. Escollados por los guardias pasaron los seis individuos á la prevención.

Es muy comentado este hecho, censurándose agriamente al señor Araus por las circunstancias en que ha cometido la agresión y premeditación del atropello.

Témense que surjan de este incidente algunos lances.

Madrid 18, 9 n.

Créese que el domingo pronunciará Su Santidad León XIII una importante alocución al recibir al primer grupo de obreros franceses en peregrinación. Estas declaraciones serán el prólogo de la Enciclica que publicará después.

Han vuelto á conferenciar el presidente del Consejo y el ministro de Hacienda. Créese que solo se han ocupado del presupuesto de Marina. El señor Gonzalez persiste en su propósito de obtener economías en los gastos de este departamento, á lo cual sigue oponiéndose el señor Rodriguez Arias.

El señor Sagasta aun espera en que llegarán ambos ministros á un acuerdo.

Madrid 18, 9:25 n.

Acariciase el pensamiento de constituir una sociedad que estudie y proponga el medio de repoblar los montes y terrenos eriales de todas las regiones de la Península, con objeto de encauzar en ellas la emigración, evitando así el desmembramiento y conjurando la crisis agrícola.

Parece que el director de agricultura señor Testor, poco seducido con ese plan que no considera realizable, entre otras causas, por el estado económico del país, ha dejado escrita la dimisión de su cargo antes de marchar para París.

Madrid 18, 10 n.

En un concilio diocesano que se celebró en Valencia ante el arzobispo ha sido leída una carta del Sumo Pontífice á la cual se le concede gran alcance.

El emperador de Alemania ha mandado construir una nueva corona que pesa tres libras, está adornada con cien diamantes y remata con un zafiro de gran tamaño. Otra, destinada á la emperatriz, lleva once perlas y mil quinientos diamantes de diferentes tamaños.

Madrid 18, 10:40 n.

En el Consejo de ministros celebrado hoy quedó acordado el nombramiento del señor Montero Rios para la embajada de Roma.

Los consejeros deliberaron extensamente sobre los presupuestos, exceptuando el de Marina que se aplazó para mejor ocasión, habiendo sido aprobados los de los demás departamentos. En el de Fomento se obtiene un millón de pesetas de economía. El propósito del ministro de Hacienda es presentar nivelados los presupuestos generales.

También examinaron los ministros el expediente relacionado con el proyecto de tender un cable entre Algeciras y Tánger, pero acerca de cuyo asunto no se adoptó una resolución definitiva.

Madrid 18, 11:10 n.

La división del almirante Alquier, compuesta de los acorazados «Devastation» «Coubert» «Almirante» «Baudin» y el torpedero «Condor», de vuelta de Sfa, se proveerá de municiones de guerra en Tolón.

Madrid 18, 11:15 n.

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una R. O. por la cual se dispone que los tenientes de infantería supernu-

merarios de las reservas sean destinados á los cuerpos activos, con el goce de todo sueldo.

A última hora se han recibido noticias telegráficas de Portugal, dando cuenta del fallecimiento de S. M. el Rey.

Un diario de la noche publica un telegrama desmintiendo la fatal noticia; pero aun que hasta ahorano es oficial, creese por la generalidad que solo se guarda reserva, por altas consideraciones de Estado.

Bolsin 4 por 100 interior 75:74.

Madrid 19, 1 t.

En el sorteo de la lotería celebrado hoy resultaron premiados los números 25005, en Madrid, 20289, 1152, 19967, 1575, 29785, 19277, 16269, 20916, 26464, 15004, 18058, 22285, 4024, 50196, 51096 y 21525.

Bolsa

Madrid día 18

Contado, 75:60; fin demes, 75:65; próximo, 15:80; exterior, 77:40; amortizable, 89:05; Cubas, 106:90; Banco 414:00; tabacos, 109:00; Barcelona: interior, 75:60; exterior, 77:37.

Espectáculos

TEATRO-CIRCO
COMPANÍA LÍRICO-DRAMÁTICA

FUNCION PARA HOY SABADO 19 DE OCTUBRE

Primera de abono

1.º Sinfonía.
2.º La reputada y siempre aplaudida zarzuela en tres actos, de los señores Aquiles Di-franco y el maestro Mazza, que lleva por título

CAMPANONE

Entrada general, 1 peseta.

A las ocho en punto.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142

TARJETAS DE VISITA
(IMITACION DE LITOGRAFIA)

Se hacen en la Imprenta de Pita en cartulina superior, á 10 REALES CIENTO, con su estuche.

MATEMÁTICAS, FRANCÉS É INGLÉS
ESPIRITU SANTO, 8, BAJO

GUILLERMO E. MITCHELL
CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

MASTIC LHOMME-LEFORT

Pasta especial necesaria para injertos y para curar las heridas que se producen por cortes y rozaduras en los árboles y plantas.

Se vende en botes de varios tamaños, á 1 y 2 pesetas.—Representante, Harce num. 9 principal, Ferrol.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

COLEGIO DE S. JOSÉ

DIRIGIDO POR D. HIGINIO AMEIJERAS

CANIDO, 28, PRAL.

Clases nocturnas

Desde esta fecha hasta el 15 de Octubre queda abierta la matrícula de ingreso para una clase especial de matemáticas, la que estará á cargo de un profesor competente, de seis á ocho de la noche.

19

ANUNCIO

Para hacer pago de cantidad de pesetas á los herederos de don Antonio Borrás y á los de don Francisco Pego se venden juntos ó separados bienes y ventas forales en los términos municipales de Neda, Narón y Puente deume.

Las personas que se interesen en su adquisición pueden entenderse con el dueño don Juan Piñeyro y Maseda, Sinforiano Lopez, 146 pral. dr.

8-8

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor *MONTEVIDEO* haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extensión a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor *REINA M. CRISTINA* con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor *ANTONIO LOPEZ* con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nante y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 15 y de Vigo el 25, para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor *PANAMA* saldrá de Barcelona el 15 de Octubre y traspasará en Vigo al *REINA MERCEDES* que saldrá el 25.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 11 de Enero 1889.

De Manila saldrán cada cuatro sábados a partir del 5 de Enero de 1889.

El vapor *ISLA DE PANAY* saldrá de Barcelona el 18 de Octubre.

Línea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada dos meses a partir del 1.º de Setiembre 1889.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cadiz con los vapores de Colón que salen de Liverpool el 17 de cada mes.

El vapor *ALFONSO XIII* saldrá de Barcelona el 27 de Octubre.

Los pasajeros y carga de Galicia embarcarán en la Coruña el 23 de Octubre, sus gastos de conducción á Cadiz y traspardo allí son de cuenta de la Compañía.

Servicio de Marruecos

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor *RABAT* con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—El vapor *TANGER* saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encominará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña, E. de Granda.

GRAN LOTERIA DE DINERO

500,000

Marcos ó aproximadamente

Pesetas **625,000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M	300000
1	Premio á M	200000
1	Premio á M	100000
1	Premio á M	75000
1	Premio á M	70000
1	Premio á M	65000
2	Premios á M	60000
1	Premio á M	55000
1	Premio á M	50000
1	Premio á M	40000
1	Premio á M	30000
8	Premios á M	15000
26	Premios á M	10000
56	Premios á M	5000
106	Premios á M	3000
203	Premios á M	2000
6	Premios á M	1500
606	Premios á M	1000
1060	Premios á M	500
30930	Premios á M	148

17188 Premios á M 300, 200, 150, 127, 100, 94, 87, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

casi **Pesetas 12,000,000.**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El primer premio de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, ascien- de en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventual- mente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos &c.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, esten- didas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Rvñ. 30.—
1 Billete original, medio: Rvñ. 15.—

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las ar- mas del Estado, y el prospecto oficial con to- dos los pormenores. Verificado el sorteo, se en- vía á todo interesado la lista oficial de los nú- meros agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica se- gún las disposiciones indicadas en el pros- pecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse- nos pero siempre antes del sorteo y el importe re- mitidosos será restituido. Se envía gratis y fran- co el prospecto á quien lo solicite. Los pedi- dos deben remitirnos lo más pronto posi- ble pero siempre antes del

5 de Noviembre 1889

Valentin y Cia.

Banqueros
Hamburgo
Alemania

LA MONARQUIA
DIARIO POLITICO

Se publica en esta ciudad al precio de 4 reales al mes. Provin-
cias trimestre 4 pesetas.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

COLEGIO DE

SANTO TOMAS DE AQUINO

ESTABLECIDO EN ESTA CIUDAD

É INCORPORADO AL INSTITUTO DE LA CORUÑA

Habiendo cambiado de Director este Colegio, aumenta- do el número de Profesores, é introducidas importantisí- mas mejoras, á fin de poder dar más amplitud á los estudios quedan establecidas las clases de 1.ª y 2.ª enseñanza, prepa- ración para el Bachillerato, incluyendo las de francés y li- bujo; carreras del Ejército y Armada y las especiales de Aduanas, Comercio y Bolsa, Pilotaje, Maquinistas, Peritos Agrónomos y Mercantiles y otras.

Se admiten alumnos INTERNOS, MEDIO PENSIONISTAS Y EXTERNOS.

Los que solicitaren clases particulares, ó aquellos que necesitaran saber alguna cosa respecto á la enseñanza, pue- den dirigirse en consulta al Director de este Colegio—Ma- ría, 50, (Plaza de Armas) — quién les facilitará el Reglamen- to y responderá á las preguntas que sobre el particular se le hagan.

También se abre una nueva clase de preparación para el Profesorado elemental y superior y oposiciones á Escue- las, pudiendo las alumnas hacer los estudios desde el ingre- so hasta obtener el título de Maestras superiores, en la Es- cuela Normal de la provincia. Esta clase está á cargo del acreditado profesor de la Coruña D. Gabino Tuero.

30—26



LÍNEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puerto hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás esca- las hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con traspardo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para re- tornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

CARBOLINEUM

El **Carbolineum** es un líquido antiséptico muy acreditado como remedio infalible contra la putrefacción y formación de parásitos, gusanos, insectos, etc. en las cons- trucciones de madera expuestas á la interperie ó á la hume- dad. Tiene la doble propiedad de hacer permanente la con- servación de la madera y de producir el saneamiento esta- bleciendo las condiciones higiénicas en los lugares donde se emplea. Es además un desinfectante poderoso.

El **Carbolineum**, cuyo principal elemento es el ácido carbólico, penetra rápidamente y con facilidad todos los tejidos de la madera destruyendo con seguridad todo hongo ó germen de esporos destructores; cubre la madera de una capa protectora impenetrable que resiste á la acción del agua y á los agentes atmosféricos, se seca rápidamente y se estiene seis veces mejor que la pintura. Un kilo basta para proteger seis metros cuadrados. Es mucho más barato que todos los baños protectores ó pinturas atipútidias y con su uso se prolonga la duración de las maderas unas *diez ve- ces*. Oírece además la ventaja de servir de primera capa en las construcciones y objetos que hayan de pintarse.

Es tal la importancia del **Carbolineum**, que los Gobiernos de Alemania, Rusia, Inglaterra, Austria é Italia consumen anualmente inmensas cantidades conservando de este modo muchos millones á la riqueza pública.

El Gobierno por R. O. de 6 de Julio próximo pasado acordó igualmente su adquisición para emplearlo en varias obras públicas en Bilbao, Barcelona, Cartagena, etc.

Los constructores navales lo emplean con preferencia en las sentinas, sellados etc. de buques.

El **Carbolineum** se vende en barricas de 200 ki- los, en latas de 5 kilos y el menudeo.

Depósito en Ferrol y Agencia para la Provincia.—San Francisco núm. 42.



LÍNEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA

ANTES VASAO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de es- cala este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo has- ta Génova, cuya carga se trasporda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fija- dos á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Fran- cisco, núm. 2.